

AYUDA ALQUILER DE VIVIENDA:

PRESENTACIÓN DE RECIBOS

(sólo quien haya recibido la carta con la Resolución)

DEBERÁN PRESENTAR:

- Anexo II: "Justificación para el pago de la ayuda al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha". Es importante:
 - Indicar Nº EXPEDIENTE (viene indicado en la parte inferior izquierda de la Resolución)
 - Rellenar apartado "06 DATOS BANCARIOS"
 - Marcar con "X" la casilla "*Son ciertos los datos...*" (ubicado encima de la firma)
 - FIRMA DEL BENEFICIARIO de la ayuda
- Copia de los justificantes bancarios
 - Trimestres completos y ORDENADOS POR FECHA
 - realizados mediante ingreso en cuenta, justificante de transferencia, recibo domiciliado. **No sirven los pagos en mano.**
 - que acrediten el pago de la renta desde el inicio de la ayuda hasta el último trimestre natural vencido
- Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria del solicitante, indicada para el abono de la ayuda.
- En caso de que la cuenta del arrendador no aparezca en el contrato de arrendamiento, o se haya producido alguna modificación, acreditación de la titularidad de la cuenta del arrendador en la que se ingresa la renta.

MODO DE PRESENTACIÓN:

- **PRESENCIAL** (de 9 a 14 h)
 - Delegación Provincial de Fomento (Servicio de Vivienda), en Avda del Ejército, 8, 1ª planta, Guadalajara.
- **TELEMÁTICA**
 - Acceder a la Sede Electrónica a "*¿Cómo van mis trámites?*" <https://www.jccm.es/sede/ventanilla/consultar-expediente>
 - Dos posibles accesos:
 - Con certificado digital
 - Sin certificado digital